

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III	Segundo Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 6
<b>SESION PUBLICA ORDINARIA</b>		<b>EL C. SECRETARIO JUAN JESUS FLORES MUÑOZ.-</b> Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.	
<b>SUMARIO</b>		Señor Presidente, hay una asistencia de 50 Representantes. Hay quórum.	
<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>			
<b>ACTA DE LA SESION ANTERIOR</b>			
<b>DICTAMENES</b>		<b>EL C. PRESIDENTE.-</b> Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día.	
—Que presenta la Tercera Comisión, sobre inmuebles dañados a causa de los sismos ocurridos en la Ciudad de México		<b>EL C. SECRETARIO.-</b> "Sesión pública ordinaria del 20 de abril de 1991. Segundo período, tercer año.	
—Que presenta la Quinta Comisión, sobre propuesta relativa a que la distribución y uso del gas sea segura y sin engaños		Orden del Día	
—Que presenta la Quinta Comisión, sobre la iniciativa de reforma al Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal		Aprobación del Acta de la sesión anterior.	
		Dictámenes de segunda lectura:	
		—Uno de la Tercera Comisión sobre inmuebles dañados por los sismos en la Ciudad de México.	
		—Dos de la Quinta Comisión sobre empresas gaseras y sobre anuncios en el Distrito Federal.	
<b>INFORMES</b>		Informes:	
—Que presenta la Octava Comisión		—De la Octava Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.	
—Que presenta la Novena Comisión		—De la Novena Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.	
—Que presenta la Segunda Comisión		—De la Segunda Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.	
<b>COMENTARIOS</b>			
<b>PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.</b>			
A las 10:20 horas <b>EL C. PRESIDENTE.-</b> Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.		Asuntos Generales:	

—Intervención sobre los acontecimientos en el canal 11 de la televisión, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del PRD.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Señor Secretario, proceda a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.**

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos

Representantes, haciéndose constar que un grupo de Representantes cumple una comisión en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba. Aprobada en sus términos.

Hace uso de la palabra el Representante Alfredo Villegas Arcoleta para dar lectura a un dictamen de la Tercera Comisión relativo a la propuesta sobre inmuebles dañados a causa de los sismos del mes de abril de 1989 presentada por el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro. Es de primera lectura.

Enseguida hace uso de la palabra el Representante Alberto Antonio Moreno Colín para dar lectura a un dictamen de la Quinta Comisión sobre una propuesta relacionada con las empresas gaseras, presentada por el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro. Es de primera lectura.

Hace uso de la palabra el Representante Alfonso Hidalgo López para dar lectura a un dictamen de la Quinta Comisión relativo a la iniciativa de reformas al Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal, presentada por el Representante Francisco Leonardo Saavedra. Es de primera lectura.

A continuación, la Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Tercera Comisión sobre la tenencia de la tierra en el Distrito Federal, el cual, sin que motive debate, se aprueba en lo general y en lo particular por cuarenta y un votos.

Igualmente, la Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Tercera Comisión sobre el problema de la vivienda en la Ciudad de México, el cual, sin que motive debate, se aprueba en lo general y en lo particular por cuarenta y un votos.

La Asamblea dispensa asimismo la segunda lectura del dictamen sobre ocultamiento y desabasto de productos básicos en la Ciudad de México el cual, sin que motive debate, se aprueba por cuarenta y un votos, en lo general y en lo particular.

Se dispensa también la segunda lectura del dictamen de la Quinta Comisión sobre comercio en la vía pública en La Merced y sin que motive debate, se aprueba por cuarenta y un votos.

La Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Comisión Especial sobre la Medalla al Mérito Ciudadano, el cual se pone a discusión.

Para hablar en pro del mismo, hace uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández del Partido Acción Nacional. Con lo anterior se considera suficientemente discutido y se somete a votación de la Asamblea, la cual lo aprueba por unanimidad de votos.

La Presidencia hace la declaratoria respectiva y ordena citar para el próximo día ocho de mayo del año en curso a sesión solemne, a fin de hacer entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano al doctor Silvio Zavala.

El Representante Manuel Díaz Infante, a nombre de la Comisión Especial solicita se gire oficio al doctor Zavala comunicándole los acuerdos anteriores del cual él desea ser el portador.

La Presidencia acuerda girar el oficio solicitado por el Representante Díaz Infante y le autoriza para presidir la comisión especial que comunicará al doctor Silvio Zavala el otorgamiento de esta medalla especial.

Hace uso de la palabra el Representante José Manuel Jiménez Barranco para dar lectura al informe de la Séptima Comisión sobre las actividades realizadas durante el pasado receso. De enterado.

Enseguida hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán para dar lectura al informe que presenta la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social sobre las actividades desarrolladas durante el anterior receso. De enterado.

En el uso de la tribuna el Representante Alfredo De la Rosa Olguín del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para proponer que se solicite la publicación cuando menos en dos diarios de amplia circulación, de las condiciones y

requisitos que deberán reunir los propietarios de taxis, organizados o no, y los propietarios de vehículos destinados a la prestación del transporte colectivo, que estén en disposición de sustituir sus unidades por medio de los créditos o financiamientos que el Departamento del Distrito Federal ha concertado con las diversas instituciones, con fechas y lugares para iniciar los trámites correspondientes.

Para apoyar la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Díaz Infante.

Se admite para su análisis y dictamen y se turna a la Séptima Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Humberto Pliogo Arenas del Partido Popular Socialista, para presentar la siguiente propuesta: Que se recomiende al Departamento del Distrito Federal que para la planeación del Presupuesto de Egresos de 1992, el rubro de la vivienda sea incrementado en por lo menos diez por ciento del presupuesto total, y que, asimismo, el Gobierno Federal a través de las autoridades correspondientes, establezcan una coordinación de organismos públicos que atiendan el problema de la vivienda en el Distrito Federal.

Se turna, para su análisis y dictamen, a la Tercera Comisión.

Se deja para próxima sesión el punto relativo al empadronamiento en el Distrito Federal, que presentará la Representante Rocío Huerta Cuervo, a solicitud de la misma.

Hace uso de la palabra el Representante Juan José Castillo Mota para dar un informe de las actividades que se han venido llevando a cabo por la Quinta Comisión, en relación al incendio del mercado de La Merced, ocurrido hace unos días. De enterado.

En el uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo del Partido de la Revolución Democrática, se refiere a los programas e inversiones que se llevan a cabo en el Programa Nacional de Solidaridad, proponiendo el siguiente Punto de Acuerdo: Que el Pleno de la Asamblea

instruya a la Comisión de Vigilancia Presupuestal para que se reúna de manera inmediata con las autoridades correspondientes, para que se informe sobre la asignación y ejecución de los recursos del PRONASOL en esta Entidad, de tal forma que se pueda asegurar que tales recursos no se están canalizando con fines partidistas y tampoco tengan una aplicación diferente para la que fueron autorizados.

En torno a la proposición anterior, se abre un debate. Hace uso de la palabra, en contra de la misma, el Representante Benjamín Hedding Galeana del Partido Revolucionario Institucional. Para alusiones personales la Representante Rocío Huerta Cuervo, quien da respuesta a interpelaciones de los Representantes Juan Hoffman Calo y Benjamín Hedding Galeana.

Nuevamente, para alusiones personales hace uso de la tribuna el Representante Hedding Galeana quien da respuesta a una interrogante de la Representante Huerta Cuervo.

Para hablar en pro de la propuesta hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista.

Agotado el debate, se somete a votación la propuesta de la Representante Rocío Huerta Cuervo, la cual es desechada por veintinueve votos en contra, veintiuno a favor y dos abstenciones.

Hace uso de la palabra para expresar sus comentarios en torno al acuerdo político relativo a las relaciones entre los partidos políticos y el gobierno de la ciudad.

Para manifestar sus puntos de vista en relación a este mismo asunto, hacen uso de la palabra los Representantes Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista; Beatriz Gallardo Macías del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Andrés Roberto Ortega Zurita también del Frente Cardenista; Fernando Lerdo de Tejada del Partido Revolucionario Institucional y para contestar alusiones personales nuevamente el Representante Roberto Ortega Zurita.

También para dar respuesta a alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el

Representante Lerdo de Tejada y finalmente, para cerrar el debate, también da respuesta a alusiones personales el Representante Ortega Zurita.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las quince horas con quince minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, veinte de abril a las diez horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el primer punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El primer punto es un dictamen de segunda lectura de la Tercera Comisión, sobre inmuebles dañados por los sismos en la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pregunte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la segunda lectura al dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del ciudadano Presidente, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la segunda lectura, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen, en lo general y en lo particular, sobre inmuebles dañados por los sismos en la Ciudad de México. Se abre el registro de oradores. En pro.

En contra.

Se ruega al Representante Héctor Calderón Hermosa hacer uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.-** Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

He considerado pertinente hacer algunos

comentarios al dictamen de la Tercera Comisión sobre las propuestas del compañero Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, que se refieren a inmuebles dañados por los sismos, porque no solamente pienso que la información que se está solicitando al Departamento del Distrito Federal es útil para que esta Honorable Asamblea pueda ponderar el grado de peligrosidad que subsiste en edificaciones que no han sido reparadas después de casi seis años de haber ocurrido los macrosismos de 1985, sino que nos ayudará a formular recomendaciones para que se tomen medidas efectivas y oportunas que prevengan el riesgo de que otras construcciones aparentemente sanas y aún de reciente construcción, sufran daños y ocasionen desgracias que con la experiencia ya tenida deberían haberse evitado.

Es insólito que en una ciudad moderna y dinámica como la nuestra y con la alta calidad de los técnicos y especialistas mexicanos en la materia, reconocidos en el mundo entero, estemos viendo edificios seriamente dañados que amenazan con caerse solos y cuya reparación o demolición ya fue ordenada pero no cumplida; dan la impresión de que sus propietarios están esperando que se olviden los terremotos de 85 para darles una manita de gato y venderlos al mejor poster.

Desde luego no es así, en algunos de estos inmuebles hay problemas legales y financieros que impiden la ejecución de las órdenes de demolición. El Departamento del Distrito Federal no tiene presupuesto para demoler por su cuenta, aun en el supuesto de que expropiara los inmuebles seriamente dañados, que representan un peligro inminente para las construcciones que aparentemente no sufrieron daños espectaculares, pero que están expuestas a colapso si la dirección y frecuencia de las ondas sísmicas que reciban en fecha próxima son diferentes, como muy bien puede suceder, que las de 1985.

Aunque difiero de quienes piensan que es posible recargar los acuíferos con el agua de lluvia que se filtra de superficies abiertas, no niego que preferiría ver allí jardines en lugar de las enormes y frágiles cajas de cristal negro, que hoy están de moda y que en un sismo se pueden transformar en guillotinas múltiples para quienes intenten salir a la calle en ese momento o que ya estén en la banqueta.

Otro asunto que me gustaría aclarar es que no existe garantía de estabilidad en edificios con estructura de concreto por la simple razón de que no sobrepasen de seis pisos, depende de su extensión horizontal. Hay edificios de tres o cuatro niveles con estructura de concreto que han venido sufriendo asentamientos, agrietamientos paulatinos, disimulados con maquillaje y que son verdaderas trampas mortales, porque sus elementos estructurales están hechos polvorón, aunque por afuera se vean muy pintaditos.

También representan un muy serio peligro los edificios muy altos, de concreto, que se comportaron bien aparentemente en 85, por razón de su orientación este-oeste, pero que no sabemos cómo reaccionarán ante un sismo en dirección sur-norte, por ejemplo, el que conocíamos como Hotel México y hoy va a ser la sede de World Trade Center.

Toda la zona lacustre de la ciudad, designada como zona 13 en el Reglamento de las Construcciones del Distrito Federal, está siendo afectada en forma progresiva por el hundimiento regional. Este fenómeno causado por el bombeo de agua ya fue señalado desde el siglo pasado por don Adrián Téllez Pizarro y a principios del presente siglo por los ingenieros Roberto Gayol, ingeniero José A. Cuevas, el doctor Nabor Carrillo y muchos otros precursores e impulsores de la mecánica de suelos.

Este hundimiento ha disminuido un poco en algunas zonas y aumentado en otras. Así, en el centro de la ciudad tiene actualmente velocidades del orden de 10 centímetros por año, mientras que en Xochimilco, donde es más intenso el bombeo, hay lugares que se están hundiendo a razón de 40 centímetros por año.

A pesar de la gran importancia que tiene saber la velocidad y tendencia de los hundimientos regionales, resulta que su medición sistemática, interrumpida en varias ocasiones, está a cargo de la Comisión de Aguas, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y no del propio Departamento del Distrito Federal. Esto a pesar de que las normas complementarias para el

diseño y construcción de cimentaciones en el D. F. obligan a averiguar este dato y los niveles piezométricos de los acuíferos para diseñar una cimentación cualquiera.

Para conseguir el dato, en un momento dado, se tiene que solicitar por escrito a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y esperar la respuesta. No me quejo, pues he sido muy bien tratado por los funcionarios de la mencionada Comisión, pero debo señalar que la información debería estar al alcance de cualquier ingeniero o arquitecto que la necesitase, en publicación anual y que hay muchas zonas de la ciudad donde no se han instalado bancos profundos ni estaciones piezométricas y estamos a ciegas respecto de los problemas que este fenómeno puede causar, no solamente en las edificaciones nuevas, sino en las ya existentes.

Yo propondría que el Departamento del Distrito Federal asumiese la obligación de hacer estas mediciones, publicarlas y con base en ellas indicar para cada zona y subzona y para cada tipo de construcción, la clase de cimentación que mejores resultados puede ofrecer, así como los peligros que deben evitarse. Un ejemplo de lo anterior es en Xochimilco.

La zona de transición entre los suelos de origen lacustre y la falda de los cerros, donde el hundimiento provocado por el excesivo bombeo está abriendo grandes grietas capaces de producir deslizamientos, resonancia sísmica y desplome, aún en construcciones de uno o dos niveles.

Para finalizar, deseo señalar que aunque las normas de emergencia y las normas complementarias del Reglamento en vigor cumplieron su función preventiva y disuasiva a raíz de los sismos de 85, es urgente que se le someta a una revisión completa para actualizarlas y hacerlas más aplicables.

Esto ya le corresponde a esta Asamblea y no al Departamento del Distrito Federal y lleva implícita la responsabilidad en que incurrirá esta instancia si retrasamos o descuidamos la elaboración del nuevo Reglamento de las Construcciones para el Distrito Federal, tarea que les tocará concluir a nuestros sucesores inmediatos.

Hago votos porque en éste, como en los demás reglamentos que ya no tuvimos tiempo de revisar, la próxima Asamblea supere lo que modestamente pudo hacer la actual, para beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si está suficientemente discutido el dictamen en lo general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal, en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficiía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aprueba en los particular y en lo general, por 48 votos, el dictamen sobre inmuebles dañados por los sismos en la Ciudad de México.

Térnese a la Tercera Comisión para su cumplimiento.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un dictamen de segunda lectura, de la Quinta Comisión, sobre empresas gaseras.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a

discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Oradores en pro.

Oradores en contra.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 48 votos.

Tómese a la Quinta Comisión para su cumplimiento.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un dictamen de segunda lectura de la Quinta Comisión, sobre anuncios en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pregunte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la segunda lectura al dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del ciudadano Presidente, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura al dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la segunda lectura, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Oradores en contra.

Oradores en pro.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular, sobre anuncios en el Distrito Federal, por 48 votos a favor.

Túrnese a la Quinta Comisión para su cumplimiento.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el informe de la Octava Comisión, sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le preguntamos a Beatriz Gallardo ¿quién va a leer esto?.

Pase la Representante Beatriz Gallardo a leer el informe sobre lo realizado durante el pasado receso por la Octava Comisión.

**EL C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.-** Gracias, compañeros, gracias.

"Informe que rinde al pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, Trabajo no Asalariado y Previsión Social, Servicios de Alojamiento y Turismo, Industria y Microindustria, de lo realizado durante el receso del 16 de enero al 14 de abril de 1991.

Honorable Asamblea:

Conforme se establece en el artículo 67, Capítulo I del Reglamento Interno de esta Asamblea, la Octava Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo, Trabajo no Asalariado y Previsión Social, Turismo y Alojamientos, se permite informar sobre los trabajos realizados durante el receso que concluyó el pasado 14 de los presentes.

Al inicio del pasado receso, la Octava Comisión se abocó a desahogar los acuerdos que se habían turnado por el pleno, así como la gestoría de algunos asuntos solicitados directamente a la Comisión por particulares y grupos organizados.

Compareció ante la Comisión, la Directora de Protección Social del Departamento del Distrito Federal, señora Rosa Añón Nafarrate, para informar

de las acciones que esa Dirección realiza para proteger a los indigentes durante el período invernal.

Los días 4, 7, 11 y 14 de febrero realizamos en el Salón Verde de esta Asamblea el seminario sobre previsión social, en donde contamos con una nutrida asistencia de investigadores especialistas en la materia, así como autoridades encargadas del ramo y de la sociedad civil. Del material surgido de estas actividades se están realizando las memorias, en donde se recogen las interesantes demandas, asimismo se elaboraron las conclusiones para entregarlas a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y sean integradas en los planes del gobierno de esta ciudad.

Los días 12, 13 y 14 de marzo realizamos el foro sobre el fomento al turismo en la Ciudad de México, en el que contamos con la presencia, por primera vez en esta Asamblea, de un Secretario de Estado, el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Turismo, así como de personalidades gubernamentales, organizaciones gremiales del ramo, instituciones educativas, sociales y de la iniciativa privada. El material recabado forma parte de las memorias que en breve saldrán publicadas y al igual que lo hemos hecho con los anteriores foros, turnaremos a la autoridad correspondiente los resultados para su ejecución.

En el pasado receso la Comisión atendió 63 diversos casos, 16 de los cuales corresponden a grupos amplios que se acercaron a la Comisión, 42 individuales que en su mayoría requieren una asesoría permanente porque representan asuntos cuyo proceso ha encontrado trabas para solucionarse en favor de los quejosos, 5 tienen que ver con las solicitudes de empleo o personas que piden una orientación o canalización para colocarse en algún lugar de la administración pública.

De los asuntos colectivos queremos destacar aquellos que consideramos los más representativos, tanto por el número que lo componen, como por el tipo de gestión que se ha hecho. La Unión de Obreros de Artes Gráficas de los Talleres Comerciales, Similares y Conexos, solicitó nuestra intervención para que el 6o. Tribunal Colegiado en materia laboral agilice la resolución emitida en favor de los trabajadores, también lo

hicimos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje para que diera cumplimiento a la resolución respectiva.

Atendimos a un grupo importante de jubilados de Ruta-100, cercano a los 300 trabajadores, que fueron liquidados por debajo de lo contemplado por la Ley Federal del Trabajo. Se entablaron negociaciones con la administración de Ruta-100 para encontrar una solución a sus peticiones, desafortunadamente los trabajadores sólo aceptaron una parte de la alternativa ofrecida. Han quedado en manos de Ruta-100, en el jurídico, que ha estado revisando caso por caso y así encontrar la mejor solución para cada uno. Los trabajadores desgraciadamente rechazaron la oferta de aceptar placas y créditos para formar una cooperativa, propuesta que nosotros consideramos podría beneficiarlos, toda vez que su caso lo estábamos tratando tres años después de que fueron liquidados y su demanda estaba fuera de tiempo, sin embargo, la Comisión les ha facilitado el acceso de las instituciones diversas para solucionar sus demandas.

Después de más de dos años en que recibimos por la vía de Oficialía de Partes, los representantes de los trabajadores despedidos de Aeroméxico, se acercaron de nueva cuenta a la 8a. Comisión para solicitar nuestra intervención y buscar solución a sus demandas y lo estamos haciendo ante diferentes Juzgados Colegiados a petición de los afectados, con el fin de sintetizar tiempo y ayudar a estos compañeros.

Queremos destacar la gestión exitosa que hizo la Comisión para agilizar la demanda interpuesta por un grupo de trabajadores del área de parques y jardines, limpia y transporte de la Delegación Alvaro Obregón, que después de un tiempo largo de espera se dictó laudo a favor de los trabajadores.

En este mismo campo, hemos atendido el caso de 2 solicitudes de bases de taxistas que solicitaron nuestra intervención para que los apoyemos con nuestra gestión y así establecer en breve tiempo su base para seguir trabajando en un perímetro adecuado. El primer grupo reúne a cerca de 300 taxistas y el segundo a más de 30 trabajadores del volante. Hemos logrado algunos avances importantes para los primeros por parte de la

Dirección de Autotransporte esforzándonos por acelerar su solución.

Un grupo de trabajadores del Frente Único de Trabajadores Eventuales de Contrato Fijo y Semifijo del Departamento del Distrito Federal han recibido nuestra asesoría para intervenir ante las autoridades del Departamento a fin de que se les otorgue su basificación.

Otros asuntos colectivos tienen que ver en el rubro de vivienda que también se acercan a la Comisión para que los apoyemos en la solución de sus problemas, que tienen que ver con la tenencia de la tierra; asesoría para buscar mecanismos que les permita no perder sus viviendas y buscar negociaciones para conseguir la venta y la prórroga de sus contratos.

A los asuntos individuales que son 14 laborales, 14 penales, 9 civiles y 6 de vivienda, les estamos dando asesoría permanente, esto es, hay casos que por su complejidad han requerido hasta la asesoría para completar sus expedientes, pues se relacionan con Conciliación, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el ISSSTE, los reclusorios o los tribunales y esta labor requiere de consultas y revisiones de casos de manera permanente, lo que multiplica el trabajo de esta Comisión.

Para buscar mecanismos prácticos que nos abrevien el camino para solucionar los asuntos más complicados, hemos promovido reuniones con distintas autoridades, entre las que se encuentran la Coordinación General del Transporte, las Delegaciones Políticas de Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como los encargados de turismo, Secretario de Turismo y Director General de Turismo del Departamento del Distrito Federal.

Los dictámenes pendientes, ya tienen un grado importante de avance que nos permitirá concluir a la cabalidad en este último período y de esta manera cumplir con todos nuestros compromisos. Para los integrantes de la 8a. Comisión, este período de receso pasado significó un período intenso de trabajo, los foros y las comparecencias reclamaron la presencia de todos los compañeros

para lograr los objetivos que engrandecen la presencia de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en la vida ciudadana.

No estamos satisfechos pero consideramos que nuestra labor, abre camino a pesar del medio en que se desarrolla, pues nos toca defender y asesorar al sector más vulnerable de la sociedad mexicana: los trabajadores.

Entrego a la Secretaría este informe y un anexo pormenorizado de los asuntos recibidos y atendidos por esta Comisión.

Atentamente: Beatriz Gallardo, Salvador Abascal Carranza, Roberto Castellanos Tovar, Martha Andrade Del Rosal, Juan Araiza Cabrales, José Luis Bolaños Mora, Aarón Romero Lauriani, Flavio González, Alfonso Godínez López, Alberto Antonio Moreno Colín.

Muchísimas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.**- Esta Presidencia se da por enterado.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.**- El siguiente es un informe de la Novena Comisión, sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el Representante Anibal Peralta Galicia.

**EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA GALICIA.**- Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.**- Compañeros de Asamblea:

"A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la Novena Comisión, competente para conocer en materia de desarrollo rural, somete a la consideración de esta Soberanía el informe de las actividades que realizó en el

primer receso del tercer año de ejercicio y que comprende del 15 de enero al 14 de abril del año en curso.

En base a las atribuciones conferidas, esta Comisión desarrolló un programa de seguimiento a las acciones de gestoría que ha promovido ante las diversas instancias que inciden en la problemática del área rural del Distrito Federal. Entre las que se destacan las siguientes:

El día 15 de febrero del presente año compareció ante las Comisiones unidas de Desarrollo Rural y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica el Vocal Ejecutivo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural licenciado Víctor Manuel Barceló Rodríguez, quien, en demanda reiterada de las autoridades de los diversos núcleos agrarios, informó sobre los resultados y avances de los programas implementados en el año de 1990, así como los proyectos y acciones para el presente año.

En el citado informe se destacó la prioridad que se le da a la atención de los problemas ecológicos en el territorio del Distrito Federal. COCODER ha encausado sus esfuerzos a la protección del área de conservación ecológica, lo que desde luego consideramos importante, ya que es en la zona rural del Distrito Federal, en donde se produce la oxigenación y la recarga de los mantos freáticos de la ciudad con la infiltración de las lluvias.

Sin embargo, queremos hacer hincapié que nuestra preocupación, con fundamento en las atribuciones legales que se le confieren a la COCODER, es sobre la participación en la organización campesina, la capacitación, la asistencia técnica y apoyo de mecanización, así como el otorgamiento de créditos, distribución de insumos y almacenamientos además de la orientación para la comercialización de los productos agropecuarios, donde hemos sentido que las acciones no han sido suficientes, por ello demandamos que la institución antes citada supere lo realizado con programas de más impacto, proyectos y metas trazadas en forma integral para el beneficio de los campesinos del Distrito Federal, ya que en base al apoyo que se le dé a las actividades agropecuarias y forestales se fortalecerá en forma natural el cinturón verde, frenando así a la devastadora mancha urbana, al tiempo que se

coadyuva al abasto para esta ciudad capitalina y se protege del desempleo a un gran número de mexicanos.

En apoyo al ejido de Santiago Acahualtepec, Iztapalapa, la Comisión, que con anterioridad intervino en la definición de 109 hectáreas, logró la publicación de la solicitud de expropiación a favor de CORETT, el día 23 de agosto de 1990 en el Diario Oficial. Actualmente participamos en la concertación de un convenio que salvaguarda los intereses de los ejidatarios fijándose los plazos y los pagos que por concepto de indemnización recibirán, se determinan condiciones preferentes para la contratación de ejidatarios y sucesores conviniendo en regularizarles sin costo alguno un lote de 2500 metros, así mismo contempla la posibilidad de la creación de empresas ejidales en un terreno de 3 hectáreas aproximadamente y de la recuperación de un predio en donde se construyó el Centro de Readaptación Femenil que actualmente ocupa Ruta-100, con la idea de adaptar las instalaciones para comercios y un restaurante, importante es señalar que el monto de la indemnización se ha fijado en un mínimo de \$3,094'097,000.00 en espera de mejorarlo a partir del avalúo de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, cubriéndose el monto de la siguiente manera: el 50% en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha en que se publique el decreto y el 50% restante a partir de los 120 días siguientes a la fecha en que se inicie la contratación.

De proseguir las cosas como hasta ahora, en breve, con la publicación del decreto expropiatorio, se estará regularizando una importante zona de la Delegación Iztapalapa que comprende 11 colonias y más de 150 mil predios. Pudiéndose manifestar que será, sin duda una gestión que de principio a fin hemos logrado para beneficio de miles de habitantes que verán consolidado su patrimonio familiar.

En virtud de las obras del Metro en la calzada Ignacio Zaragoza, la empresa ejidal de Santa Martha Acahualtepec, el que con tanto esfuerzo han levantado los ejidatarios, ha sufrido grandes pérdidas, por lo que previendo una situación aún más grave por la incomunicación con los usuarios, solicitaron nuestra intervención

para gestionar ante COVITUR la construcción de un puente peatonal, mismo que, nos es grato informar, está ya en obra.

En base a la propuesta turnada por el pleno de la Asamblea a esta Comisión respecto a la necesidad de implementar un programa para el rescate de la zona de la serranía de Guadalupe, cabe señalar que se le dio el debido cauce pudiéndose apreciar el interés del Departamento del Distrito Federal en la concebibla tarea, para constatar el avance de los trabajos esta Comisión realizó un recorrido por el área, en compañía del Delegado Político de la demarcación contador público Alejandro Posadas y el ingeniero Juan Rodríguez Jackes, así como con personal de la COCODER; mismo que nos dio una visión clara del problema y de los compromisos y nos permitirá medir los resultados a mediano y largo plazo, los que esperamos beneficien a esta amplia zona del norte de la ciudad, que tiene en este programa la oportunidad de conservar el último reducto del área verde antes de ser devorado por la mancha urbana.

En reunión de Comisión se determinó verificar físicamente el avance de los trabajos del programa de rescate de Xochimilco en lo que respecta a las obras de construcción del mercado de plantas, flores y legumbres para los agricultores así como de la consolidación de un distrito de riego, acciones que traerán un gran beneficio a los productores de esta demarcación, En su realización percibimos un ágil desarrollo en las obras dándonosnos la más amplia explicación de los planes y proyectos en compañía del Delegado, arquitecto Juan Gil Elizondo.

Ante la demanda de apoyo presentada por un grupo de vecinos de la zona urbana ejidal de Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, amenazados por el trazo del Eje Vial 7 Oriente, sobre la avenida Santa Cruz Meyehualco, procedimos solicitar a la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica se viera la posibilidad de reconsiderar el proyecto, proponiéndole otra alternativa toda vez que ya existe la afectación por el derecho de vía de las torres de alta tensión de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, lo cual fue aceptado por esa institución, haciendo los ajustes necesarios lográndose una afectación mínima de predios, lo

que permite ahora llevar a cabo la contratación con la CORETT ya que se encuentran contemplados dentro del polígono de expropiación de Santa María Aztahuacán.

Como resultado del intercambio que esta Comisión ha sostenido con otros países en materia agrícola y acuícola, se está implementando un programa de apoyo técnico-científico con la República Popular de China como complemento a las acciones del plan de rescate Xochimilco.

Ante el enorme deseo de dar a conocer la producción florícola en el Distrito Federal, esta Comisión promueve una exposición el próximo 10 de mayo en el vestíbulo de esta Asamblea de Representantes. La que esperamos despierte el interés de todos ustedes.

Por solicitud de la Unión de Ejidos y Comunidades de Tlalpan Tenochtitlán, esta Comisión intervino ante la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural y la Gerencia Regional del Banco Rural del Sur para la condonación de intereses de los créditos concedidos a los campesinos a través del Fondo del Contrato de Mandato para el Financiamiento del Campo. Dicha gestión fue admitida, por lo cual únicamente cubrirán los intereses normales generados hasta el 31 de marzo del presente, quedando congelados los mismos a partir del 1o. de abril.

Asimismo en apoyo a esta unión se firmó el convenio anual con la Secretaría de Protección y Vialidad para la comercialización de 15,000 pacas de avena forrajera, lo cual será adquirida para las cuadras de la Policía Montada. Convenio que se logró extender también a la COCODER para la adquisición de 5,000 pacas adicionales.

Se intervino en la formulación y concertación del convenio celebrado entre el ejido de San Mateo Tlaltenango, Delegación Cuajimalpa y la sociedad anónima Club la Sierra, suscrito el día 13 de febrero pasado en las oficinas del Secretario de la Reforma Agraria, con el cual se concesiona el terreno denominado Lomas de Pachuquilla dando inicio a la construcción de instalaciones deportivas de la rama hípica, como campos de equitación y picaderos, así como la realización de eventos a campo traviesa con obstáculos rústicos.

La superficie concesionada es de 5 hectáreas y la vigencia del convenio es de 3 años, renovable por otros tres periodos similares hasta completar 12, tiempo considerado necesario para que la sociedad amortice la inversión; entonces dichas instalaciones pasarán a formar parte del patrimonio del ejido.

La parte que consideramos aún más importante en este convenio se especifica en la declaración III, inciso A), en el cual se manifiesta que no se alterará el régimen patrimonial del ejido, ni se afectarán sus derechos agrarios individuales o colectivos.

En el poblado de San Miguel Topilejo, Delegación Tlalpan, estas Comisiones intervienen gestionando la regularización de zonas ocupadas por dependencias federales, por ello hemos promovido la expropiación de las afectaciones como es el caso de el derecho de vía de 4 líneas de torres de alta tensión, por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como el pago por concepto de indemnización de estos terrenos habiéndose remitido la solicitud de expropiación, el trámite se encuentra en la Secretaría de la Reforma Agraria, en proceso de revisión e integración del expediente respectivo, esperamos en breve finiquitar un asunto que tiene más de 20 años sin solución.

Con el propósito de establecer un acercamiento entre los ejidos y comunidades de la zona rural del Distrito Federal con la Procuraduría General de Justicia, se instrumentó el programa de enlace comunitario que incluye cursos de capacitación jurídica, cuya finalidad será orientar respecto a los derechos ciudadanos y las gestiones ante las agencias del Ministerio Público. Al finalizar el curso se hará entrega de una credencial que acredite a los participantes como colaboradores comunitarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Conscientes de la gran responsabilidad que nos otorgó la ciudadanía del Distrito Federal y dentro del marco jurídico que nos confiere la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los miembros de esta Comisión realizamos acciones que nos permitieron, en la medida de nuestro mejor esfuerzo, encauzar las demandas más sentidas de los pobladores de la zona

rural del Distrito Federal como prueba de todo lo anteriormente mencionado me permitirá hacer entrega a esta Secretaría de los documentos que avalan las gestiones realizadas por esta Comisión.

Durante estos años de servicio, hemos palpado las enormes carencias de las comunidades rurales y los graves problemas que enfrentan, pero también comprobamos que con disposición y entrega juntos logramos avanzar en la búsqueda de soluciones, contamos con la seguridad de que esta Asamblea de Representantes seguirá coadyuvando significativamente en la superación de la problemática que viven los hombres del campo, quienes exigen su plena incorporación a los beneficios sociales sustentados en nuestra Carta Magna.

Atentamente, los miembros de la Comisión: Presidente, Miriam Juré Cejín; Vicepresidente, Francisco Leonardo Saavedra; Secretario, Julio Martínez De la O; miembros de la Comisión: José Manuel Jiménez Barranco, César Augusto Santiago Ramírez, Alfredo Villegas Arreola, Onosandro Trojo Cerda, Oscar Delgado Arteaga, Genaro Piñeiro López, Beatriz Gallardo Macías, René Torres Bejarano, Aníbal Peralta Galicia y María del Carmen Del Olmo López."

Entregó a esta Secretaría el informe y los anexos de referencia. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por enterada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el informe de la Segunda Comisión, sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Aarón Romero Lauriani.

**EL C. REPRESENTANTE JORGE AARON ROMERO LAURIANI.-** Con su venia, señor Presidente.

"La Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea de Representantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presenta su informe de actividades desarrolladas durante el receso que concluyó recientemente y que abarca del 16 de enero al 14 de abril de 1991.

El trabajo realizado por esta Comisión, comprende diversas jornadas de trabajo con los titulares de las áreas de Procuración y Administración de Justicia y Reclusorios. Así como el encauzamiento de un gran número de gestorías y asesorías proporcionadas. Así mismo, durante el pasado receso, se fortalecieron los canales de comunicación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el Tribunal Superior de Justicia, con la Secretaría General de Protección y Vialidad, con la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social con el Departamento del Distrito Federal, con la Coordinación Jurídica del Departamento del Distrito Federal, entre otras dependencias.

De las actividades desarrolladas por esta Comisión, cabe destacar entre otras, las siguientes:

Con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se sostuvieron reuniones de trabajo relativas a las denuncias del tráfico de órganos humanos, para tal efecto desarrollamos dos reuniones de trabajo con especialistas en transplantes de órganos, como lo son el doctor Arturo Dib Kuri, Jefe del Programa Nacional de Transplantes, el doctor Rubén Argüero, especialista en transplantes de corazón y Director del Centro Médico La Raza, el doctor José Antonio Vázquez Saavedra, Director de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, el licenciado Gonzalo Moctezuma Barragán, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, y el licenciado René González de la Vega, Jefe de Asesores del señor Procurador General de Justicia del Distrito Federal, quien dio un informe relativo a las denuncias sobre supuesto tráfico de órganos, en donde quedó de manifiesto que no hay tráfico ilegal de órganos humanos, en el Distrito Federal.

También es de resaltarse la reunión de trabajo

sostenida con la institución antes citada, donde se dio a conocer el acuerdo mediante el cual se regula la actuación de los cuerpos de seguridad privada e investigadores privados.

Una tarea que debe destacarse por haberse realizado con una gran intensidad por parte de los miembros de esta Comisión, es la relativa a la supervisión de las instituciones de reclusión, las que en forma continua fueron visitadas. De estas visitas, cabe destacar la realizada con el Jefe del Departamento del Distrito Federal al Reclusorio Norte, en donde se dialogó con los internos que quisieron hacerlo.

Así como la visita realizada a la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla con el propósito de conversar y enterarnos de las peticiones de un grupo de internos que se encuentran en huelga de hambre.

A la fecha esta Comisión, se encuentra en diálogo con las autoridades de prevención y readaptación social de la Secretaría de Gobernación buscando solución a la problemática planteada por dichos internos.

Con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se sostuvo una reunión de trabajo, con el objeto de conocer los nuevos edificios que albergan los juzgados familiares y penales, así como las instalaciones del servicio médico forense.

Con la Secretaría de Protección y Vialidad se realizó una visita de trabajo en las instalaciones que ocupa la Policía Auxiliar, con el objeto de conocer los sistemas de seguridad que implementará dicha institución en el sistema de transporte colectivo Metro.

En forma general y en síntesis, hemos presentado ante ustedes el trabajo realizado por esta Comisión, durante el pasado receso.

El detalle del trabajo realizado, se encuentra sustentado en los anexos que forman parte del presente informe.

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos: Representante Víctor Martín Orduña Muñoz, Presidente; Representante Juan Araiza Cabrales, Vicepresidente;

Representante Onosandro Trejo Cerda, Secretario. Y los miembros: Representante Daniel Aceves Villagrán, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Felipe Calderón Hinojosa, Representante Juan José Castillo Mota, Representante Manuel Castro y del Valle, Representante Oscar Delgado Arteaga, Representante Alfredo De la Rosa Olguín, Representante Manuel Díaz Infante, Representante Alfonso Hidalgo López, Representante Fernando Lerdo de Tejada, Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz, Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, Representante Jorge Aarón Romero Lauriani, Representante Elisco Roa Bear, Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, Representante Julio Martínez De la O."

Dejo en la Secretaría los anexos correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por enterada esta Presidencia.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, los siguientes asuntos, son asuntos generales con la intervención sobre los acontecimientos en el canal 11 de la televisión, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del PRD.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.-** Con su permiso, compañero, Mota, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Hemos pedido el uso de la palabra por la preocupación que se tiene en cuanto al despido masivo de trabajadores del Canal 11, canal del Instituto Politécnico Nacional; es un problema que no podemos nosotros dejar pasar, porque aquí en esta tribuna hemos manifestado en diferentes ocasiones que como habitantes de la ciudad los trabajadores, aunque dependan de instituciones autónomas, son parte de nuestra

capital y por lo tanto la Asamblea debe mostrar preocupación y ser solidarios con ellos.

Los trabajadores del Canal 11 manifiestan que han sido cesados, unos dicen que porque el canal será privatizado, otros que porque el haberse mostrado críticos hacia la Dirección General del Politécnico o hacia algunas acciones del gobierno y otros porque han protestado por sus bajos salarios y casi nulas prestaciones laborales en cuanto a que no se les otorgan como debería ser, inclusive, sobre todo a esos trabajadores de la comunicación.

Independientemente de lo que sea, no podemos, insisto, dejar pasar esto, la Asamblea, durante mucho tiempo, en otras ocasiones hemos hablado de los problemas del Politécnico Nacional y con todo y el respeto que le tenemos a esa institución y a su propia Ley Orgánica pues hemos encontrado cauces con una voluntad tanto del Politécnico como de nosotros, para arreglar muchos de los problemas que aquí hemos denunciado.

Por eso, no estaría de más, al contrario, que la Comisión nuestra, respectiva, que preside nuestra compañera Beatriz Gallardo, pudiera entrevistarse con la Directora del Canal 11, con los trabajadores, simplemente para ver cómo están las cosas realmente, para que tratemos de encauzar lo mejor posible y no tengamos más despedidos deambulando por nuestra ciudad; que no haya más desempleo, desempleados; para que a partir de la buena fe con que siempre hemos actuado, la Asamblea de Representantes les garantice también a esos habitantes de la ciudad que no quedarán desprotegidos.

Esa es la idea, de hecho no propongo algo dentro de nuestras atribuciones, pues no las tenemos por ser el Politécnico y estar bajo una Ley Orgánica que no lo permite, tiene una autonomía relativa muy sui géneris, pero creo que, como también otras ocasiones, con el propio Director del Politécnico podemos actuar. Simplemente, en el propio trabajo de la misma Comisión que preside Beatriz se pueden ver las cosas; las Comisiones nuestras nos hemos entrevistado muchas veces hasta con Secretarios de Estado y hemos encontrado cauces y hemos dado una explicación a la ciudadanía y hemos incluso propuesto lo que nos concierne en cuanto a nuestras atribuciones.

En concreto, pues, la idea nuestra es que no pase esto desapercibido, son trabajadores importantes, son gente que de alguna manera también ha cubierto nuestro trabajo aquí, en cuanto a los que trabajaron en noticieros; son trabajadores habitantes de la ciudad y no podemos ser ajenos a ellos.

Ese es pues el comentario y una propuesta también sui géneris de acuerdo a la autonomía también sui géneris que tiene el Politécnico.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hechos, tiene la palabra el Representante Juan Hoffman Calo, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE JUAN HOFFMAN CALO.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE JUAN HOFFMAN.-** Compañeras y compañeros:

Bien decía nuestro compañero Ramón Sosamontes antes de subir a tribuna, ¿qué digo?. Yo creo que en buena medida tiene razón. Sin embargo, pienso que es muy justo que todos nosotros mostremos nuestra preocupación por lo que está pasando, pero también con la tranquilidad de que las negociaciones que se están ya llevando a cabo entre el sindicato y el Canal 11, va por los caminos y por los cauces adecuados.

Yo quiero aprovechar en este momento y a nombre de la fracción de mi partido, para hacer un reconocimiento público a la labor que históricamente ha desarrollado desde su creación del canal 11, difundiendo la cultura sin ningún ánimo de comercialización y desarrollando su programación de una manera independiente.

Por otro lado, creo que es también muy justo referirnos a la labor que los trabajadores del canal 11 han venido desarrollado desde su creación. Porque con recursos en ocasiones prácticamente nulos, permiten que el canal 11 salga a diario, todos los días y esto no es cosa fácil, compañeros; no es como en otros canales en donde abundan los recursos. Aquí y me consta, porque he estado de manera cercana con algunos compañeros trabajadores de

canal 11, que sin recursos virtualmente sacan, insisto, al aire la programación del canal.

Ahora bien, hace algunos pocos días precisamente, la Dirección del Canal convocó a los trabajadores a que juntos llevaran a cabo un proceso de reestructuración del canal, para lograr que fuese más eficiente; es decir, que con menores recursos se diera una mejor programación y mejorar la calidad de los programas.

Hubo, ciertamente, algunas diferencias, pero a través de una comisión mixta que se estableció se logró que los trabajadores, la directiva del canal y las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, condujeran juntos el proceso de reestructuración y juntos, también, verificar, dentro de los programas de trabajo, cuáles y en qué áreas se justificaba la reestructuración y consecuentemente el posible retiro de algunos trabajadores.

Esto en el seno de la comisión quedó acordado y el sindicato también va a abocarse a revisar el proyecto para verificar si efectivamente se justifica cualquier tipo de remoción y algo que es de vital importancia para la vida sindical de los trabajadores y que es la creación de un sindicato independiente, propósito en el que están de acuerdo también las autoridades, propósito en el que está también de acuerdo el Instituto Politécnico Nacional.

Insisto, creo que es justa la preocupación a la fracción de mi partido, también nos preocupa y nos pronunciamos hoy, como lo hemos hecho permanentemente y en todas las ocasiones, porque los derechos de los trabajadores se respeten a plenitud. Es justa la preocupación, pero mi intervención fue para darles estas aclaraciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 22 de abril de 1991.

Segundo período, tercer año.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictámenes de primera lectura:

—Tres de la Sexta Comisión, sobre el servicio telefónico de urgencias médicas en el Distrito Federal; sobre protección a la infancia en el Distrito Federal y sobre promoción de campaña contra la farmacodependencia en el Distrito Federal.

—Uno de la 12a. Comisión, sobre reformas al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Informe de la Tercera Comisión, sobre lo realizado durante el receso.

Propuestas:

—En materia de bibliotecas legislativas, que presenta el ciudadano Representante Flavio González González.

—En materia de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, que presenta el Representante Flavio González González.

—En materia de vialidad, que presenta la Representante Esperanza Gómez Mont.

—Sobre empadronamiento en el Distrito Federal, que presenta la Representante Rocío Huerta Cuervo.

Y los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría".

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes 22, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 11:40 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Lic. Raúl Ferreira Aguila**  
**Director**  
**Tel. 510-42-42**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**